

CIRCULAR Nº 3

Temporada 2017/18

TABLA DE CÓDIGOS DISCIPLINARIOS PARA LA NUEVA TEMPORADA

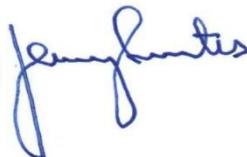
Tal y como se anunció en las distintas reuniones pre-pleno celebradas recientemente, la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas ha procedido a actualizar la tabla de códigos disciplinarios que emplean los árbitros en la cumplimentación de las actas.

Así pues, a partir de la presente temporada 2017-2018, en las competiciones tuteladas por esta Federación, regirán los códigos disciplinarios relacionados en el anexo de esta circular.

Lo que se comunica a los Clubs afiliados, Delegaciones de Fuerteventura y Lanzarote, para su debido conocimiento y efectos.

Las Palmas de G.C., 27 de julio de 2017.

F.I.F.L.P.



Secretario General